



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANGEE SHIRLEY ORTÍZ RODRIGUEZ, en representación de su hijo JUAN MANUEL SANABRIA ORTÍZ
Demandado: MANUEL SANABRIA IBAGUÉ
Radicado: 11 001 31 10 025 2018 00785 00
Cuaderno: MEDIDAS CAUTELARES

Bogotá D.C., 6 AGO. 2020

Agréguese a los Autos el informe allegado por la empresa CONSORCIO EXPRESS, y de su contenido se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE, (2)

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>10</u>
<u>10 AGO. 2020</u>
LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria.

Radicado: 11 001 31 10 025 2018 00785 00